



Laguna Blanca, 14 de abril de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 282

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
3. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
ANGEL MORALES	PROFESIONAL SECPLAN, GRADO 12º	VEHICULO PARTICULAR	
MOTIVO: Viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de firmar el contrato del proyecto denominado “Conservación Escuela Diego Portales de Laguna Blanca” en la Notaria Horacio Silva, ubicada en calle Lautaro Navarro #1164. Posteriormente regresa a la Comuna de Laguna Blanca			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
17	ABRIL	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / MGLP /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Consultas Conservacion Esc. Diego P

1 mensaje

Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

14 de abril de 2023, 14:21

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos:

junto con saludar, quería solicitar decreto de salida para mi para el día **lunes 17 de abril de 2023** para ir a la ciudad de Punta Arenas para firmar el contrato del proyecto "Conservación escuela Diego Portales de Laguna Blanca" en la Notaria Horacio Silva, ubicada en Lautaro Navarro #1164.

Ese día bajaré en bus a la ciudad y luego me devolveré con el señor Alcalde Fernando Ojeda, quien deberá firmar el contrato junto al representante de la empresa.

Sin nada mas que agregar y agradeciendo de antemano. Quedo atento a sus comentarios.

----- Forwarded message -----

De: **Héctor Javier Moukarzel-Grupo Moukarzel** <javier@moukarzel.cl>

Date: jue, 13 abr 2023 a las 11:43

Subject: Re: Consultas Conservacion Esc. Diego P

To: Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

Cc: David Vera Diap <davidvdiap@gmail.com>, Alex Bahamonde <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>, Hector Moukarzel <contacto@myring.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Muchas gracias estaré a esa hora .

Atte

Enviado desde mi iPhone

El 13-04-2023, a la(s) 11:24, Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl> escribió:

Estimado Hector:

Conversado con el señor alcalde de la municipalidad, me comenta que no hay problema pero que deberá ser en la mañana.

Por ende, la nueva fecha para firma de contrato queda para el día **Lunes 17 de abril de 2023 a las 10:45 hrs.** en la notaría antes mencionada.

Quedo atento a tus comentarios.

El jue, 13 abr 2023 a las 10:31, Héctor Javier Moukarzel-Grupo Moukarzel (<javier@moukarzel.cl>) escribió:

Buenos días Angel favor agradecería trasladar la firma para el día Lunes ya que encuentro en la clínica por una operación realizada y me darán el alta el sábado, las boletas ya están emitidas y se las pasaré al Alcalde físicamente al firmar.

Atento a tus comentarios

HJM

Enviado desde mi iPhone

El 13-04-2023, a la(s) 10:16, Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl> escribió:

Estimados:

Junto con saludar, se requiere su confirmación para la

firma del contrato el día de mañana Viernes 14 de abril a las 15:00 en la Ciudad de Punta Arenas, en la Notaria Horacio Silva, Lautaro Navarro #1164. Además, se adjunta borrador de contrato para que lo revisen.

Sobre las consultas emitidas el día 3 de abril y en el correo que precede, se afirma lo siguiente:

- Solicitud de letrado de obras

R: Se adjunta formato de letrado de obras, se requiere agregar la información de acuerdo a la obra a ejecutar.

- Solicitud de ficha técnica MT3 que involucra el ítem 2.1.2 de las ETT

R: Se adjunta ficha M13 la cual según la unidad formuladora del proyecto corresponde a la MT3, de igual forma hice la consulta en relación a esto y aun no me entregan una respuesta formal, por lo que apenas me respondan les informaré por este medio.

- Consultar por prevalencia de documentos

R: la respuesta que me dio la unidad formuladora es la siguiente: "El orden de prevalencia corresponde a EETT, Planos y finalmente fichas.

Se aclara que las fichas son solo referenciales y de apoyo para la mejor ejecución de estos proyectos"

-Se consulta por una fecha, para visitar la escuela con nuestros profesionales con el fin de replanteo.

R: Luego de la firma del contrato, se dará una fecha para que puedan asistir a verificar el lugar.

Sin nada más que agregar por ahora, quedo atento a su confirmación para el día de mañana.
Saludos cordiales.

El mar, 4 abr 2023 a las 11:36, Angel Andrés Morales Ayala (<angel.morales@mlagunablanca.cl>) escribió:

Estimados, buenos días.

Junto con saludar, me presento mi nombre es Angel Morales y seré el Inspector Técnico de la obra "Conservación Escuela Diego Portales, Villa Tehuelches, comuna de Laguna Blanca", les comentó que la firma del Contrato del proyecto antes mencionado será el día **Viernes 14 de abril a las 15:00 en la Ciudad de Punta Arenas**, en la Notaria Horacio Silva, Lautaro Navarro #1164.

En relación a las Garantías que deberá presentar el día de la firma del contrato, serán las siguientes:

<image.png>

10% de lo contratado:	\$29.874.169.-
Vigencia de la garantía:	30 días anteriores a la entrega de terreno + 117 días ofertados para la ejecución de obras + 60 días posteriores al término del contrato = 207 días corridos.
Fecha inicio de garantía:	15 de abril de 2023.
Fecha de término de garantía:	07 de noviembre de 2023.

<image.png>

1% de lo contratado: \$2.987.416.-
Vigencia de la garantía: 30 días anteriores a la entrega de terreno + 117 días ofertados para la ejecución de obras + 60 días posteriores al término del contrato = 207 días corridos.
Fecha inicio de garantía: 15 de abril de 2023
Fecha de término de garantía: 07 de noviembre de 2023.

<image.png>

Como bien dice el Numeral 36.5 de las Bases Generales, esta Póliza se deberá entregar, en forma previa a que se de curso el Primer Estado de Pago.

El monto de esta Póliza, será del 3% total del valor original del Contrato, expresado en UF, con valor al último día hábil del mes anterior de la suscripción del Contrato.

3% de lo contratado: (\$8.962.250.-) Valor U.F. al 31 de marzo 2023 = \$35.575,48.- **LA PÓLIZA DEBERÁ SER EMITIDA POR 252 UF.**

Vigencia de la póliza: 30 días anteriores a la entrega de terreno + 117 días ofertados para la ejecución de obras + 60 días posteriores al término del contrato = 207 días corridos.
Fecha inicio de garantía: 15 de abril de 2023
Fecha de término de garantía: 07 de noviembre de 2023.

En relación a los demás puntos y consultas, se están gestionando las consultas con la unidad formuladora del proyecto y se responderá a la brevedad posible.
Sin nada más que agregar.
Quedo atento a sus comentarios.

El lun, 3 abr 2023 a las 11:57, David Vera Diap (<davidvdiap@gmail.com>) escribió:
Estimados buenos días, espero que se encuentre bien.
Teniendo adjudicado el proyecto de conservación de la escuela Diego Portales de Villa Tehuelche.
Se nos presentan las siguientes consultas.

- Fechas de la boleta de garantía (10%).
- Solicitud formato del letrado de obra.
- Solicitud ficha técnica MT3 que involucra el ítem 2.1.2 de las ETT
- Consultar por prevalencia de documentos, es decir, que documento prevalece ante otro. Para poder solicitar y adquirir dichos materiales y requerimientos, ya que tenemos discrepancia entre planos, ETT, fichas técnicas.
- Se consulta por una fecha, para visitar la escuela con nuestros profesionales con el fin de replanteo.

Se agradece su gestión.

Quedo atento.
ATTE: David Vera
Cel: +56984548611

--

**Angel Morales Ayala**

Arquitecto - SECPLAN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: +56 9 8962 3719

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: angel.morales@mlagunablanca.cl

**Angel Morales Ayala**

Arquitecto - SECPLAN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: +56 9 8962 3719

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: angel.morales@mlagunablanca.cl

<Borrador_Contrato Conservacion escuela 2do llamado.pdf>

<VALLAS DEP.zip>

<Fichas Tecnicas.rar>

**Angel Morales Ayala**

Arquitecto - SECPLAN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: +56 9 8962 3719

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: angel.morales@mlagunablanca.cl

**Angel Morales Ayala**

Arquitecto - SECPLAN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: +56 9 8962 3719

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: angel.morales@mlagunablanca.cl